



## SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

### EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

### HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por FLORENCIA VALLEJO CUESTA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES radicado único No: 08001310500820190015501, y **RADICADO INTERNO 67710-A** Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

*“..Barranquilla D.E.I.P., a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)..”*

### RESUELVE:

*PRIMERO: MODIFICAR la sentencia dictada por el Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Barranquilla el cinco (5) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) en cuanto a su numeral segundo, el cual quedará así: “SEGUNDO: Condenar a COLPENSIONES al pago del retroactivo pensional generado en favor de la demandante, por la suma equivalente a \$43.102.328,00, causados desde el 25 de mayo de 2015 al 30 de noviembre de 2019, sin perjuicio de lo que se siga causando.*

*SEGUNDO: ADICIONAR la decisión de primer grado en el sentido de DECLARAR PROBADA PARCIALMENTE la excepción de PRESCRIPCIÓN sobre las mesadas causadas con anterioridad al 25 de mayo de 2015.*

*TERCERO: CONFIRMAR en lo demás la sentencia de primera instancia.*

*CUARTO: Sin costas en esta instancia*

*Cópiese, Notifíquese y Publíquese y de no interponerse recurso de casación, devuélvase en su oportunidad al juzgado de origen. Se deja constancia que la sentencia fue estudiada, discutida y aprobada en Sala virtual.*

*(FDO) CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS, FABIAN GIOVANNY GONZALEZ DAZA y MARIA OLGA HENAO DELGADO ...”*

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy siete (07) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy nueve (09) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral

ECF

Cra. 45 No. 44 – 12 Piso 2 Edificio Tribunal Superior de Barranquilla

